

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
 GRUPO DE TRABAJO DE SECRETARIA / GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 096
TRASLADO ARTÍCULO 110

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
1	22-239472	Defensa Del Consumidor	PABLO ENRIQUEZ TORO	CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA / ECOINSA INGENIERIA SAS	02/06/2023	06/06/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 326 y 110 del C.G.P. de la SUSTENTACION DEL RECURSO DE APELACION CONCEDIDO EN AUTO 24147 DE 2023 CONTRA AUTO 90778 DE 2022
2	22-419057	Defensa Del Consumidor	NANCY BELEN VILLAMIL MARIN	INGENIERIA PROSPECTIVA SAS	02/06/2023	06/06/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
3	23-34195	Defensa Del Consumidor	DECANTERY SAS	MIULER GIOVANNY BARBOSA CASTAÑEDA	02/06/2023	06/06/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
4	23-36674	Defensa Del Consumidor	JOSE JAVIER LUIS SAMUEL CARDONA SILVA	UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL	02/06/2023	06/06/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
5	23-73329	Defensa Del Consumidor	LINA FERNANDA GARCIA SOTELO / MARIA VICTORIA ANDRADE ALARCON	SERVIENTREGA S.A.	02/06/2023	06/06/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
6	23-74244	Defensa Del Consumidor	YESID ARDILA QUITIAN	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	02/06/2023	06/06/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
7	23-77544	Defensa Del Consumidor	KAROL MARCELA BARBOSA POVEDA	ESTUDIO DE MODA S.A.S.	02/06/2023	06/06/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
 GRUPO DE TRABAJO DE SECRETARIA / GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 096
TRASLADO ARTÍCULO 110

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
8	23-77559	Defensa Del Consumidor	INGRY JOHANNA SIERRA SANDOVAL	AUTECO MOBILITY S A S	02/06/2023	06/06/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
9	23-77586	Defensa Del Consumidor	CESAR IVAN OLARTE RINCON	MAC CENTER COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	02/06/2023	06/06/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
10	23-77599	Defensa Del Consumidor	NIDIA YANET SUESCA OCHOA	ORGANIZACION JOSE LUIS Y COMPAÑIA SAS	02/06/2023	06/06/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
11	23-77634	Defensa Del Consumidor	LICCY MAYERLY DEVIA QUIROGA	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S A	02/06/2023	06/06/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
12	23-78567	Defensa Del Consumidor	MARIA JOSE HERRAN MONTES	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA PUDIENDO UTILIZAR LAS SIGLAS AVIANCA O AVIANCA S.A.	02/06/2023	06/06/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
13	23-78614	Defensa Del Consumidor	JENNY ALEJANDRA ANGEL BUITRAGO	COLOMBIANA DE COMERCIO SA SIGLAS CORBETA SA Y/O ALKOSTO SA	02/06/2023	06/06/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
14	23-78821	Defensa Del Consumidor	LUIS FERNANDO MALDONADO RESTREPO / YOMAIRA RUIZ GONZÁLEZ	GROUP WHOLESALER S.A.S	02/06/2023	06/06/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
15	23-89633	Defensa Del Consumidor	SERGIO ANDRES RAMIREZ PEREZ	COMERCIAL LA ESTACION IBAGUE	02/06/2023	06/06/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE SECRETARIA / GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 096
TRASLADO ARTÍCULO 110

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
16	23-97714	Defensa Del Consumidor	ANA LUCIA MARIN GIRALDO	/ SOCIEDAD AIR FRANCE	02/06/2023	06/06/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
17	23-97714	Defensa Del Consumidor	ANA LUCIA MARIN GIRALDO	/ DESPEGAR COLOMBIA S.A.S /	02/06/2023	06/06/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
18	23-98105	Defensa Del Consumidor	ANGELICA MARIA PEREZ GARCIA	BERLITZ COLOMBIA S.A.	02/06/2023	06/06/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
19	23-106987	Defensa Del Consumidor	MARIA ALEJANDRA VACCA DIAZ	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	02/06/2023	06/06/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público el día 01 de junio de 2023 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 01 de junio de 2023 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS VALDERRAMA
SECRETARIO AD HOC